INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 CONTRATO No. 924 de 2022									
Nombre del Contratista	JONATHAN STIVEN LEON RODRIGUEZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069756046								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**924 de 2022**	**Pago Número**	03	**De**	06				
Período Informado	01/09/2022 a 30/09/2022	**No. De Registro Presupuestal**	2022001956						
Cuenta Bancaria y Entidad	91229092915 BANCOLOMBIA		**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	$ (1.714.000) UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS								
Fecha Acta Inicio	08 de Julio de 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	23 de Diciembre de 2022						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé convocatoria en mis redes sociales invitando a la comunidad del barrio Eben Ezer y sus alrededores a hacer parte de la escuela de formación deportiva en fútbol.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté al supervisor el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollé las actividades planteadas en el plan pedagógico y malla pedagógica en los 3 niveles de formación.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la	Diligencié el formato de asistencia y grupo poblacional con información correspondiente a los usuarios.

distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Dejé el buen nombre de Indeportes Cundinamarca en alto y compartí los logros de los deportistas Cundinamarqueses en redes sociales.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realicé la planificación y ejecución de las sesiones de clase para cada uno de los niveles de formación del mes de septiembre.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé la actualización de la información en la plataforma Drive correspondiente al mes de septiembre.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté la planeación de las sesiones mensuales en los tres niveles de formación para el mes de octubre.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecté la toma de las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas para que sean ejecutadas en el momento que el supervisor indique.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realicé la respectiva entrega de la certificación por parte del Licenciado Elvis Cortes Director del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve atento a la convocatoria por parte de los coordinadores de indeportes.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las capacitaciones y actividades institucionales de la entidad durante el mes de septiembre. 8 de septiembre de 2022 2:00 pm – Sec Salud – Dimensión Salud Mental – Plataforma virtual Zoom 27 de septiembre de 2022 8:00 am – Capacitación Test físicos - Sibaté
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a la entrega del formato FUID.

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realicé la entrega del informe de ejecución contractual en la plataforma SECOP II.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Proyecté la entrega de un informe final con todos los documentos y estudios realizados durante la ejecución del contrato. Elaboré el informe de ejecución correspondiente al mes de septiembre con sus respectivos soportes.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$1.000.000	112.500	144.000	22.000	24145503
AGOSTO	$1.000.000	125.000	160.000	24.400	24147107
SEPTIEMBRE	$1.000.000	125.000	160.000	24.400	24260414
Totales	N/A	**$362.500**	**$464.000**	**$70.800**	N/A

JONATHAN STIVEN LEON RODRIGUEZ
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1´069.756.046

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION.